

## Agenda

### LUNES 25 DE ABRIL

#### CHARLA

◆ **Expertos contables.** El Consejo General de Economistas (CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjc) debaten sobre los expertos contables en una jornada. Se celebra a las 12.00 en la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza.

### MIÉRCOLES 27 DE ABRIL

#### JORNADA

◆ **Responsabilidad social.** Bureau Veritas en colaboración con CEOE Aragón como patrono del Plan de Responsabilidad Social de Aragón organizan la jornada sobre la RSC como 'Una herramienta de diferenciación para las empresas aragonesas' con el Instituto Arago-

nés de Fomento (IAF). A las 9.30 en CEOE Aragón, en Zaragoza.

#### SALÓN

◆ **Kühnel.** 11ª edición del Salón de Empleo y Posgrado, el Job&Postgraduate Meeting, que organiza Kühnel Escuela de Negocios. Se presentan 5.000 ofertas de empleo en el Auditorio de Zaragoza. De las 10.00 a las 19.30.

### JUEVES 28 DE ABRIL

#### JORNADA

◆ **Patrocinio deportivo.** La asociación de directivos de comunicación Dircom Aragón organiza la jornada 'Patrocinio deportivo: una inversión rentable', que incluye la presentación de un estudio sobre el tema en España. A las 9.00 en Caixaforum Zaragoza.

## El timón

### El análisis

José Javier Rueda

## Entre empresario y funcionario

**E**l 34,3% de los estudiantes universitarios y de formación profesional de Aragón quieren trabajar en la función pública, según los resultados de una encuesta que fue presentada el pasado martes por el catedrático **José Alberto Molina**, el presidente de Educa 2020, **Fernando Jáuregui**, y el director de la Fundación Axa, **Josep Alfonso**. Este porcentaje supera casi en un 10% al de la media nacional, que se sitúa en un 25,2%.

¿Y los emprendedores? ¿Dónde están? ¿Por qué hay tan pocos? Muchos jóvenes aragoneses están bien preparados, son inquietos y tienen arrojo para pensar que sus mejores sueños se pueden hacer realidad. Entonces, ¿por qué hay tan pocos emprendedores?

Los análisis estadísticos demuestran que forma parte del código genético de los españoles aspirar a ser funcionarios y propietarios de un piso. Ni existe es-

píritu emprendedor ni de alquiler de vivienda. El mejor ejemplo es que los padres siguen soñando con que sus hijos sean abogados del Estado.

Lo cierto es que el sistema educativo está más dirigido a formar empleados públicos que a fomentar el espíritu emprendedor. A esto hay que añadir que según cuál sea el marco socioeconómico de un país/región, sus jóvenes más capaces dedicarán su esfuerzo y su ingenio a

iniciar un proyecto empresarial o a aprobar las oposiciones para hacerse funcionario.

El reto que tiene Aragón (y España en general) es modificar las condiciones sociales (y también educativas) para que los chicos (y sus padres pensando en sus vástagos) prefieran ser emprendedores antes que funcionarios. Siempre harán falta buenos empleados públicos. Pero está claro que necesitamos más emprendedores y empresarios.

FABIÁN SIMÓN



## La foto



### Premio Sergio Sampietro, ganador del premio de AJE Aragón

El fundador de la academia de inglés de Zaragoza Number 16 School, Sergio Sampietro, ha sido esta semana el ganador de los XI Premio Joven Empresario de Aragón que se celebraron el jueves en Zaragoza. El resto de finalistas fueron Pablo Sanagustín, de Arelux, Sergio Mayenco, de Orache Desinfection, y Santiago Rubio, de Zeumat Zitycard. El premio está organizado por la Federación Aragonesa de Jóvenes Empresarios (AJE Aragón) y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), patrocinado por la Clínica Dental Serdent y con la colaboración de Ibercaja Obra Social.

### El asesor laboral

Enrique García Tomás

## Sanciones por contratos sin declarar

**L**as empresas deben solicitar el alta en la Seguridad Social de los trabajadores antes de que ingresen a su servicio. Si lo hacen con posterioridad como consecuencia de una actuación inspectora incurrir en una infracción grave sancionable con una multa mínima de 3.126 euros por cada trabajador. Con el agravante de que si son más de uno, por el segundo la sanción de todos ellos se incrementa en el 20%; por el tercero, el 30%; por el cuarto, el 40%; y por el quinto y siguientes, el 50%. Y si el trabajador no dado de alta es extranjero sin permiso de trabajo la multa mínima es de 10.001 euros pudiendo ascen-

der hasta los 100.000 y aumentarse en la cuantía que resulte de calcular lo que hubiera correspondido ingresar por cuotas de Seguridad Social y demás conceptos de recaudación conjunta, desde el comienzo de la prestación de servicios hasta el día que se constate la misma.

Además, la empresa pierde automáticamente, y de forma proporcional al número de trabajadores afectados por la infracción, las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde la fecha en que se cometió la infracción. La citada pérdida afecta a los bene-

ficios de mayor cuantía, con preferencia sobre los que la tuvieran menor.

También corren el peligro de la imputación de la responsabilidad de las consecuencias del accidente o enfermedad profesional si tal situación se produce sin estar el trabajador dado de alta. Eso, sin perjuicio del principio de automaticidad de las prestaciones mediante el cual comienza a pagarlas la entidad gestora de las mismas, que por otro lado revierte el pago en el empresario infractor mediante un sistema de capitalización del importe estimado en su duración.

La aplicación de estos criterios es muy tajante, pues en virtud de

la doctrina del Tribunal Supremo se considera responsabilidad de la empresa la incapacidad permanente derivada de un accidente de trabajo ocurrido el mismo día de la incorporación del trabajador, una hora antes de cursar el alta por existir desfase en el comienzo de la jornada de los trabajadores manuales y los de oficina. Hay que tener mucho cuidado en las subcontratas porque la empresa principal responde solidariamente de las prestaciones de Seguridad Social causadas por los trabajadores de la auxiliar que no estén dados de alta, aunque las mismas no deriven de un accidente laboral.

egt@garciatomasyasociados.es